

CAPULA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. B. U.

APÉNDICE

Los restos de Maximiliano.

Terminada la narración de los acontecimientos que nos ha sido dable conocer por el testimonio de personas fidedignas, por datos oficiales y por la constancia que tenemos de los que pudimos presenciar, poco nos resta que añadir.

Hemos omitido multitud de episodios interesantes y á veces heróicos, por ser más propios de una historia que de una reseña. También hemos pasado en silencio multitud de nombres de distinguidos patriotas, que sucumbieron con gloria en los combates ó que viven aún, como muestras palpitantes de honor para la República; pero los altos hechos de tan distinguidos ciudadanos, no quedarán ocultos, si, como es de esperarse, la gratitud de sus compatriotas y el celo del Go-

bierno por el buen nombre de México, favorecen á otros escritores de superior inteligencia, que se encarguen de trabajar la historia completa del país.

En las apreciaciones que hemos hecho sobre algunos sucesos, y principalmente sobre la causa de Maximiliano, poco hemos puesto de nuestra parte que no sea la expresión más ó menos clara del sentimiento público.

Quizá no falten envidias, rivalidades y otras malas pasiones, que vean en nuestra reseña algo de parcialidad, y salgan á la palestra para contender sobre lo que se ha dejado de decir, ó para hacer de un pequeño incidente, un motivo de grande escándalo, que pueda servir para llamar la atención y contentar el amor propio de algún quejoso.

Si así fuere, no nos cuidaremos de ello, puesto que nuestro principal objeto ha sido, no el de rebajar ni aumentar el mérito á quien lo tenga, sino el de ofrecer al mundo una sencilla narración de actos honrosos, que vindiquen á México y borren los epítetos de bárbaro y de cobarde con que en Europa y aun en los Estados Unidos, se ha pretendido infamarlo. En consecuencia, las omisiones ó errores en que hayamos caído, en nada podrán menoscabar nuestra patriótica intención.

Debíamos terminar esta reseña con el proceso de Maximiliano y su muerte, pero nos ha parecido interesante consignar lo relativo al cadáver del Archiduque.

Algunos periódicos de Europa, para sobreexcitar los ánimos en contra de México, dijeron con falsedad inaudita, que Maximiliano había sido destrozado, después de haber recibido groseros ultrajes. La verdad es, que cuando el Archiduque marchaba al cadalso, no hubo una sóla voz del pueblo ni de los soldados, que profriese el más leve insulto, y que el Gobierno, cuidando siempre de su propio decoro, y previendo que los deudos del Príncipe desearían cobrar su cadáver, oportunamente había dispuesto que se embalsamase del mejor modo posible, y se acondicionase de una manera decente y adecuada á su conservación, previniendo además que se depositase y cuidase con el mayor esmero.

En cumplimiento de estas superiores prevenciones, el General Escobedo designó al Dr. C. Ignacio Rivadeneyra, que desempeñaba el cargo de Inspector general del cuerpo médico militar, y al Dr. Licea, para que practicasen el embalsamamiento.

La operación era difícil, porque la ciudad de Querétaro, agotada por los rigores del sitio, no ofrecía los mejores elementos para el

exquisito trabajo que se deseaba. Todo esto se hace constar en los siguientes documentos:

Ejército del Norte.—General en Jefe.—Sírvasse V. proceder al embalsamamiento del cadáver de Maximiliano, avisando á este cuartel general, cuando esté terminado.—Libertad y Reforma. Querétaro, Junio 19 de 1867.—*Mariano Escobedo*.—C. General Ignacio Rivadeneyra.—Presente.

Ciudadano General en Jefe.—Hoy, después de nueve días y noches, ha quedado terminada la operación que se sirvió encomendarme, del embalsamamiento del cadáver de Maximiliano. A las siete y media de la mañana del día diez y nueve del presente, me fué entregado el referido cadáver, por el C. Coronel Palacios, Jefe del cuerpo que lo custodió y ejecutó; inmediatamente se dió principio á la operación, y si esta ha sido dilatada, ha consistido en que carecíamos de todos los elementos, aun de los más simples. A V. le consta, ciudadano General, el estado en que encontramos á Querétaro el día 15, que fué ocupado por el Ejército que tan dignamente manda. Hubo gran dificultad hasta para conseguir un poco de carbón vegetal. Las boti-

cas estaban enteramente desprovistas, y sólo debido á las relaciones y actividad del Dr. Licea, pudieron conseguirse algunas substancias indispensables para una operación como de la que vengo haciendo mérito. Más adelante daré á V. un informe circunstanciado de los procedimientos que se emplearon, limitándome por hoy á suplicarle se sirva darme á quien debo entregar el cadáver.

Independencia y Reforma. Querétaro, Junio 27 de 1867.—*Ignacio Rivadeneyra*.—Ciudadano General en Jefe del Ejército del Norte.—Presente.

Ejército del Norte.—General en Jefe.—Sírvasse V. entregar el cadáver de Maximiliano, al ciudadano Coronel Palacios, para que bajo su responsabilidad sea custodiado.

Libertad y Reforma. Querétaro, Junio 28 de 1867.—*Mariano Escobedo*.—Ciudadano General Ignacio Rivadeneyra.—Presente.

En el mismo día quedó entregado el cadáver referido al C. Coronel Palacios.

En la mañana del 26 de Agosto de 1867, fondeó en el surgidero de Sacrificios, el vapor de guerra austriaco «*Elisabeth*,» trayendo á bordo al Vice-almirante Tegetthoff, quien desde luego manifestó su deseo de pasar á la

capital, para obtener del Supremo Gobierno el permiso de llevarse el cadáver de Maximiliano.

Llegado á la Ciudad de México, el Vice-almirante se presentó al Sr. Lerdo, Ministro de Relaciones, haciendo su petición de palabra, y sin carácter oficial.

Ya antes habían pedido lo mismo el Barón Lago, el Barón de Magnus y el Dr. Samuel Basch, médico particular que fué del Archiduque; pero el Gobierno, que por razón de lo que se había escrito en Europa, había contraído cierta responsabilidad sobre el cadáver del Príncipe y que no podía desprenderse de su carácter oficial, ni de las formalidades convenientes para hacer constar de una manera solemne el decoro con que por su orden se había mantenido el cadáver, rehusó como era natural, que su entrega se hiciese por un acto privado. Así se significó al Sr. Tegettohff, manifestándole que era necesario un pedimento oficial del Gobierno de Austria, ó un acto expreso de la familia del Archiduque, con cuyo requisito estaría dispuesto á permitir se trasladase á Austria el cadáver, atendiendo á los sentimientos naturales de piedad que determinasen la petición.

Ya hemos dicho que por orden del Gobierno, se proveyó á la conservación del cuerpo

del Archiduque, y esto consta en el siguiente documento.

«Telegrama. —San Luis Potosí, Junio 18 de 1867. —A las nueve de la mañana. —Ciudadano General Mariano Escobedo. —Querétaro. —Se ha pedido al Gobierno que una vez que se verifique la ejecución de Maximiliano, permitiera disponer del cadáver, para llevarlo á Europa.

No se ha concedido esto, pero con motivo de tal petición, el Ciudadano Presidente de la República, ha acordado que se sirva V. proceder conforme á las instrucciones siguientes:

Primera. Una vez que se verifique la ejecución de los sentenciados, si los deudos de D. Miguel Miramón y de D. Tomás Mejía, piden disponer de los cadáveres, permitirá V. que desde luego puedan disponer libremente de ellos.

Segundo. Sólo V. dispondrá lo conveniente respecto del cadáver de Maximiliano, rehusando que pueda disponer algo otra cualquier persona.

Tercera. Oportunamente mandará V. hacer cajas de zinc y madera, para guardar de un modo conveniente el cadáver de Maximiliano y también para los de D. Miguel Mira-

món y D. Tomás Mejía, si no los piden sus deudos.

Cuarta. Si alguno pidiere que se le permitiera embalsamar ó inyectar el cadáver de Maximiliano, ó hacer alguna otra cosa que no tenga inconveniente, rehusará V. que lo disponga otra persona, pero en tal caso V. lo dispondrá previniendo que, sin rehusarse la presencia de extranjeros, se haga por mexicanos de la confianza de V., y que todo se haga de un modo conveniente por cuenta del Gobierno.

Quinta. Una vez que se verifique la ejecución, prevendrá V. que desde luego se cuide del cadáver de Maximiliano y también de los otros, si no los piden sus deudos, con el decoro que corresponde después que se ha cumplido la justicia.

Sexta. Dispondrá V. que el cadáver de Maximiliano se deposite en lugar conveniente y seguro bajo la vigilancia de la autoridad.

Séptima. Para el depósito del cadáver de Maximiliano y de los otros, si no los piden sus deudos, encargará V. que se hagan los actos religiosos acostumbrados. — *Lerdo de Tejada*.

Embalsamado en Querétaro el cuerpo de Maximiliano, hubo de retocarse en México por

el C. Dr. Ignacio Alvarado, que corrigió del todo algunos defectos del embalsamamiento anterior, debidos á la carencia de sustancias que se había hecho notar en la primera de dichas ciudades.

Perfectamente acondicionado el cuerpo para su traslación en cajas trabajadas con decencia y esmero, se recibió en el Gobierno la petición directa del de Austria, para que se entregase al Vice-almirante, por cuyo conducto vino la nota del conde de Beust, concebida en estos términos:

«Señor Ministro:—Habiendo una muerte prematura arrebatado al Archiduque Fernando Maximiliano á la ternura de sus deudos, Su Majestad Imperial y Real Apostólica siente el deseo muy natural, de que los despojos mortales de su infeliz hermano puedan hallar el último reposo, en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la casa de Austria. Participan de este deseo con el mismo anhelo, el padre, la madre y los otros hermanos del augustó difunto, así como en general todos los miembros de la familia imperial.

El Emperador, mi augustó amo, tiene la confianza de que el Gobierno mexicano, cediendo á un sentimiento de humanidad, no

rehusará mitigar el justo dolor de su Majestad facilitando la realización de este voto.

En consecuencia, el señor Vice-almirante de Tegetthoff ha sido enviado á México, con orden de dirigir al Presidente, la súplica de hacerle entregar los restos del hermano querido de su Majestad Imperial, á fin de que puedan ser transportados á Europa.

Por mi parte, estoy encargado, en mi calidad de Ministro de la Casa Imperial, de pedir la benévola interposición de Vuestra Excelencia, con objeto de obtener para el Vice-almirante la autorización necesaria al efecto.

Teniendo la honra, señor Ministro, de rogaros anticipadamente, que os hagais cerca del Jefe del Estado, el órgano de la gratitud de la augusta Familia Imperial por el cumplimiento de su deseo, y de que aceptéis vos mismo la expresión de ella: por los buenos oficios con que tengais á bien contribuir: aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideración.

Viena, 23 de Septiembre de 1867.—El Canciller del Imperio, Ministro de la Casa Imperial, *Beust*.

A su Excelencia el Sr. Lerdo de Tejada, Ministro de Negocios Extranjeros en México.»

El Ministro de Relaciones de la República la contestó con la siguiente:

«Departamento de Relaciones Exteriores.—México, Noviembre 4 de 1867.—Señor Ministro:—Me ha entregado el señor Vice-almirante de Tegetthoff, la nota que me dirigió Vuestra Excelencia en 25 de Septiembre último.

Se sirvió Vuestra Excelencia comunicarme en ella, que su Majestad el Emperador de Austria siente el deseo muy natural, de que los restos mortales de su hermano el Archiduque Fernando Maximiliano, tengan su último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la casa de Austria: que participan de este deseo, el padre, la madre y los otros hermanos del finado Archiduque, así como en general todos los miembros de la familia imperial; y que confiando su Majestad el Emperador, en que el Gobierno mexicano facilitará, por un sentimiento de humanidad, la realización de ese voto, ha sido enviado á México el Sr. Vice-almirante de Tegetthoff, para pedir al Presidente que le permita llevar los restos del Archiduque á Europa.

Instruído de los justos sentimientos expresados en la nota de Vuestra Excelencia, no ha

dudado el Presidente de la República, disponer que sea atendido y satisfecho con gran consideración, el natural deseo de su Majestad el Emperador de Austria y de la familia imperial.

Conforme á lo dispuesto por el Presidente, he manifestado al Sr. Vice-almirante de Tegetthoff, que desde luego le serán entregados los restos mortales del Archiduque Fernando Maximiliano, para que pueda llevarlos á Austria, cumpliendo así el objeto de su misión.

Tengo la honra, señor Ministro, de protestar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideración.—*S. Lerdo de Tejada.*

A su Excelencia el Sr. Conde de Beust, Canciller del Imperio y Ministro de la Casa Imperial de Austria.—Viena.»

Así acabó en México el peligroso ensayo de la monarquía. El fin debía ser trágico, y el ensayo penoso, porque no había un elemento sólo que se prestase á consolidar una institución extraña á la voluntad, á los hábitos y á las aspiraciones de un pueblo, que ha luchado medio siglo por la libertad y la democracia.

Cuando el mal aventurado Hapsburgo desembarcó en las playas mexicanas, nada esta-

ba preparado siquiera para parodiar los usos y ceremonias de las Cortes Imperiales. Fué necesario que los que rodearon al Príncipe, como gente de su servidumbre, aprendiesen desde la manera con que debía saludarse á un Monarca, y este aprendizaje no pocas veces era objeto de burlas y epigramas entre los alumnos del Imperio. Nadie sabía la colocación que debía tomar en las ceremonias públicas, y era preciso que un Maestro de ceremonias previniese por escrito, y en forma de bando, el orden con que deberían hacerse ciertas solemnidades.

Algunas medianías llamadas al servicio del Emperador ó de la Emperatriz, tenían que comprometer sus pequeñas fortunas para ostentar un lujo insostenible, por lo que llamaban el esplendor de la Corte.

Para fundar ésta, también se había hecho preciso, gastar cuantiosas sumas en alfombras, en mármoles, en cristales, en muebles régios, en salones de baile, en hacer del Palacio y bosque de Chapultepec, una deliciosa mansión de campo, y en otros mil objetos que absorbían las rentas públicas, y obligaban á la que llamaban caja central, á respaldar libranzas de los jefes imperiales, que imponían enormes préstamos á los propietarios, para

subvenir á los gastos de la guerra que hacían á la República.

Durante cuatro años, no pudo concluirse la transformación del Palacio Nacional, y desde la entrada del Archiduque, el trabajo y el gasto y el aprendizaje fueron incesantes, y algunos de sus servidores, abrumados con el lujo, muy pronto se arrepentían de su pasión por el Imperio, que tanto les costaba. Todo era tirantez, todo era sacrificio, todo era insostenible en fin.

En medio de esto, lo que más llama la atención es, que, apenas retiradas las fuerzas francesas, la caída del Imperio, no fué trabajosa y lenta, sino fácil y estrepitosa.

Al dejar nuestras playas las tropas expedicionarias de Francia, Maximiliano contaba aproximativamente con un ejército de 25 á 30,000 hombres y más de 300 cañones; y como recurso pecuniario, los pingües productos de la aduana de Veracruz, y las ya subidas rentas de las ciudades de Puebla, México y Querétaro. Sin embargo, el día 12 de Marzo de 1867, se habían embarcado en Veracruz los últimos restos de soldados de Napoleón, y en la mañana del 15 de Mayo, es decir, á los dos meses y tres días, el Imperio había dejado de existir, y un mes más tarde había desaparecido el mismo Emperador.

¿Qué prueba más robusta y más solemne pudiera presentar un pueblo para probar su profunda adhesión á la República democrática? Napoleón cometió un error ó una maldad, al apoyar las miras traidoras de los pocos mexicanos, perversos unos como Almonte, y estúpidos y candorosos los demás, que no hicieron otra cosa que ensangrentar el país, y cerrar el libro de su vida política como partidarios obstinados, con el sello de una imperecedera infamia.

El error ó la maldad de Napoleón, ya no nos importa; el error ha sido glorioso para México, y tenemos fe en que le será provechoso. México está llamado á gozar de una vida propia. El valor, la generosidad, la clemencia y el olvido de las desgracias y agravios que le han inferido sus propios hijos, constituyen un elemento de virilidad que augura su fuerza en el porvenir.

En contraposición de Maximiliano, Juárez, personificación de la democracia en México, es el hombre que, colocado á prodigiosa altura, se presenta á los Reyes de Europa, como una cifra sencillísima y clara que les dice: «La América latina no tiene el poder material, para ir allende los mares, á vengar los agravios que se le hacen, pero cuenta con fuerza maravillosa para despedazar las coro-

nas, aplastar las cabezas de los reyes aventureros, y absorber por el poderoso aliento de la libertad á las naciones del viejo continente.»

México para ser feliz, no ha menester nombres tradicionales, ni profundos sábios, ni guerreros conquistadores; necesita únicamente hombres libres, honrados y laboriosos. Víctima del gobierno francés y objeto de escarnio para la Europa, México sin hacer ostentación de sus victorias, tiende la mano á todos los seres oprimidos del mundo, para ofrecerles en un suelo hospitalario, riquezas y libertad.

Querétaro, abril diez de mil ochocientos sesenta y siete.—Al Campo.—C. General en Jefe.—Los que suscribimos, Oficiales del Primer Batallón Ligero del Valle de México, prisioneros en el ataque del veinticuatro del pasado, al punto llamado Casa Blanca, ponemos en el superior conocimiento de V., que en la mañana de hoy se nos ha participado que habiendo sido pasado por las armas un soldado del ejército que defiende esta plaza, sin consideración alguna del buen tratamiento que hemos recibido, en lo de adelante darán principio las represalias, siendo pasados por las armas sesenta y dos Jefes y oficiales; de

estos, dos norteamericanos, así como trescientos hombres de la clase de tropa.—Nosotros creemos de nuestro deber tanto manifestarle esto, como hacerle saber que el buen trato y toda clase de consideraciones no han sido escaseadas á los prisioneros que de nuestro Ejército existen en esta plaza.—Aprovechamos esta oportunidad, para ofrecer á V. nuestra subordinación y respeto.—Comandante, *José G. de la Parra*.—Comandante capitán, *José M. Ortiz*.—Capitán, *Joaquín Zapicán*. Teniente, *Trinidad Guzmán*.—Subteniente, *Luis Mijares*.

El C. General en Jefe del Ejército de operaciones se ha impuesto de las comunicaciones que con fecha diez de este mes le han dirigido los Sres. Oficiales que se hallan prisioneros en la plaza de Querétaro, en que le manifiestan, que en la mañana de ese día se les ha hecho presente, que habiendo sido pasado por las armas un soldado de las fuerzas que defienden la plaza, si en lo sucesivo se repite otro acto de esta naturaleza, darán principio las represalias y serán pasados por las armas sesenta y dos Jefes y Oficiales y trescientos hombres de la clase de tropa que están en ella prisioneros. El C. General en Jefe, me ha ordenado diga á VV., que no ha mandado pa-

sar por las armas á ningún soldado prisionero: que todos los que tiene han sido tratados con las consideraciones que en la guerra se guardan entre gente civilizada, y se complace al saber que de la misma manera son tratados los prisioneros de la plaza: que ha castigado con la pena que en todas las naciones se observa, á los espías, correos y agentes secretos del enemigo, y está resuelto á hacer lo mismo con cuantos individuos de esta clase cayeren en su poder: que si por esto han de ser tratados los prisioneros del Ejército Republicano de la manera que se les ha intimado, no por esto cejará él de la conducta que debe seguir, haciendo cuanto es de su deber para vengar un atentado de esta especie, confiando en que las sociedades cultas del mundo, juzguen con imparcialidad de parte de quién esté la justicia de los actos que se ejecuten.— Me manda tambien el C. General en Jefe, remita á los Sres. Oficiales prisioneros la adjunta letra por valor de quinientos pesos, para que entre todos, y la clase de tropa, los repartan proporcionalmente, á fin de que atiendan en algo á sus necesidades.—Independencia, etc.—El Cuartel Maestre, *Jesús Díaz de León*.

Es copia. S. Luis, Noviembre 25 de 1867.
—*Joaquín M. Escoto*, secretario.

A Son Excellence le Général Escobedo, Commandant en chef de la armée national devant Querétaro.—Querétaro, 2 Mai 1867.—Mon général.—Que votre excellence daigne me pardonner si aujourd'hui je m'esprime en français; mais comme cette langue m'est plus familière je suis forcé de l'employer, les moments étant précieux car depuis 8 jours, que j'avais écrit ma premier lettre je n'avais pu encore trouver un courrier qui osa se hasarder à vous la porter. Voici le motif de cette crainte. 2 allemands passerent de vos lignes dans nos tranchées et dirent que vous aviez juré de passer par les armes tous les français non seulement ceux que vous feriez prisonniers; mais encore ceux qui passeraient volontierement chez vous. Aujourd'hui j'ai trouvé un de nos compatriotes fait prisonnier le 27, qui nous a parlé de votre loyauté et de votre bienveillance pour les français et qui a dementi le dire de ces deux deserteurs (ce que je n'avais pas cru car je sais combien ces deserteurs de profession l'habitude de dénigrer le parti qu'ils abandonnent.) Ils'est offert de lui même à être notre courrier et je m'empresse de porfiter de sa bonne volonté. Aujourd'hui n'est plus 30 hommes qui desirent quitter la ville; mais encore la grande partie des officiers, mes anciens collegues a qui j'ai parlé de ma

resolution et qui veulent venir avec moi et me suivre de très près. Je crois que tous ceux de la classe de troupe serviront volontiers dans vos rangs; mais la majeure partie des officiers du moins en ce moment desirent rentrer en France ou aller se fixer comme civils dans l'intérieur du pays. Quant à moi élevé par un père republicain dans des idées qu'une instruction très liberale a développées et que la revolution de 1848 a confirmées en donnant naissance à une republique, presque aussitôt étouffée que créée par les reactionnaires qui parès du titre des *seuls honnes gens de France* et joints au parti clerical ont porté à la tête du pouvoir celui qui devait l'incarner en lui, ils le savaient bien, et qui, en attaquent la republique romaine, en 1849 annonçait aux clairvoyants son coup d'état de 1852, contre la republique française, et n'a étonné personne, en attaquant en 1861 la republique mexicaine. Quant à moi dis-je je serais heureux si votre excellence mon général, me permettre de servir sous ses ordres car j'ai confiance dans l'avenir du Mexique, je desire m'y fixer peut être pour toujours du moins tant que la France, ne changera pas de forme de gouvernement, c'est pourquoi je veux pouvoir, quant le pays sera pacifié pouvoir dir, que moi aussi j'ai combattu pour la cause de la

liberté, et la defense de l'indépendance du Mexique.

Pour décider ceux qui hesitent encore à tenter ce moyen de repatrier je prierais votre excellence de bien vouloir me donner une réponse écrit assurant notre liberté, car tous ont foi en votre parole. On doit tenter ici une forte sortie commandée par le général Miramon, je ne sais sur quel point, on nous a annoncé que sous peu le général Marquez arrivé de Mexico avec 5,000 hommes, Lozada de Guadalajara avec le même nombre. Olvera avec 4,000, le colonel Pesqueira de Morelia avec 3,000, et en fin, que Chavez avec des forces nombreuses du côté de San Miguel, toutes ces forces, opperent de concert, vous devez mon général beaucoup mieux que nous savoir si ces nouvelles sont controuvées. Que votre excellence daigne, mon général, agreer l'assurance du profond respect avec lequel je suis votre très humble serviteur. — *E. Mathis de Dalmstad.*

Es copia de la original. San Luis, Noviembre 25 de 1867. — *Joaquín M. Escoto*, secretario.

A Su Exmo. el Sor. General Escobedo Comandante en Gefe del Ejército nacional delante de Queretaro. — En Queretaro abril 26 de

1867.—Emo. Sre.—Cuando ejecutores de la voluntad de nuestro Emperador llegamos en Mexico combatir anarquía é hidra revolucionaria, según que se decíanos, eso fué sin el entusiasmo que guió nuestros pasos en los gloriosos campos de Crimea Italia é Africa; porque sentíamos que en esa ocasión no estábamos más los soldados de la civilización y del progreso, la experiencia habiéndonos hecho prudentes, habiéndonos enseñado en Francia desde 1848 hasta 1852 como tanto estas palabras *anarquía hidra revolucionaria trastorno del orden social* etc. etc. son familiares á los reaccionarios de todos países. Por entonces como nuestra patria entera vemos con mucho menos que simpatía esta guerra pero dominados por la disciplina cumplimos friamente y estrictamente nuestro deber y fieles á nuestras banderas defendimos el honor francés imprudentemente empeñado.—Cuando en 1866 el imperio quiso organizar una ejército entremos en ella creyendo hacernos un suceso honroso en este país que hubiésemos considerado como nuestra segunda patria, y al elevación de quien cada uno de nosotros habria contribuido según su poder. Pero apenas nuestros compatriotas hubieron evacuado Mexico, reconocemos que este Gobierno que según nuestra primera creencia, habria sido acepta-

do por todo el país, estaba por el contrario, antinacional. Además cuando vimos que el partido de la libertad contaba bajo sus banderas todo esto que tenía creencias y talentos, no quisimos defender más de tiempo esto que acometeríamos nuestros mismos en Francia, *á un gobierno extraño empuesto á la nación por una voluntad extranjera* y combatir los grandes principios por los cuales nuestros padres han echado su sangre en 1789 y en 1830 y nosotros mismos en 1848. Los de nosotros que tenían grados den su dejación y preguntemos casi todos á volver en Francia apoyando nuestra pregunta sobre una circular de su Exmo. el Sr. Mareschal Bazaine quedaban órdenes para volvernos: Pero el Emperador, aunque acordó, nuestra pregunta, púsonos en la imposibilidad absoluta de dar seguida en ella, en heusando los auxilios necesarios para llegar á Veracruz con seguridad y poniendo presos los de nosotros que querían no obstante de todo, rejunta los franceses que querían irse. Interin, Querétaro fué sitiado y fuimos en la obligación de emplazar nuestros proyectos para tiempos mejores. Pero en este momento, no previendo cuando se acabará este sitio, venimos, mi General, preguntar á Su Esecellencia eso que los Imperios nos han reusado, su protección para nuestro rapatria-

mento. Somos algunos 30 franceses en nuestro cuerpo que si su Ex. dignese acceder á nuestros ruegos pasaremos de nuestros puestos avanzados á sus lineas, ejemplo que será seguido de cerca por los franceses de los otros cuerpos que tenemos advertir per cuidad de las delaciones.—Esperando, mi general, que dignerese hacernos una respuesta favorable, rezamos á Dios tenga Um en su guardia y gritamos con el corazon Viva la santa libertad de los Pueblos.—*E. Mashis Dalmstad*, ex-sargento 1º francese; exteniente tesorero de los Lanceros—hoy sargento de la Gendarmería.—Que su Ex. dignese perdonerme mis disparates franceses porque no solo el idioma castellano es difícil para mi pero es mas de mi gusto, despues de muchos años, de tener en ms manos un sable y una pluma

Es copia de la original. S. Luis, Noviembre 25 de 1867—*Joaquin M. Escoto*, secretario.

NOTA.—Insertamos estas comunicaciones, como una prueba más de que el General Escobedo no quiso deber la toma de Querétaro exclusivamente á una traición, ni aprovecharse de las ofertas que en ellas se contienen. Además, tampoco hemos querido quitar á estas comunicaciones su ortografía original.

JUAN DE DIOS ARIAS.

ÍNDICE.

	Págs.
El original del proceso y los seudosabios negociantes.....	VII
Orden del General en Jefe.—Cabeza del proceso.....	1
Orden del Ministerio de la Guerra que se cita en la anterior.....	2
Nombramiento de escribano.....	8
Habilitación del papel.....	9
Declaración preparatoria de Maximiliano.....	10
Incomunicación de Maximiliano.—Declaración preparatoria de Tomás Mejía.....	14
Incomunicación de Tomás Mejía.—Declaración preparatoria de Miguel Miramón.....	21
Incomunicación de Miguel Miramón.....	26
Suspensión de las diligencias.....	26
Nombramiento de defensores hecho por Maximiliano.....	27
Continuación de las diligencias para la declaración preparatoria de Maximiliano.—Petición	